Minas, 6 de setiembre de 2013.

## RESOLUCION Nº 72/2013.

<u>VISTO</u>: la solicitud de renuncia al cargo de Edil Departamental presentada por el Sr. Javier Umpiérrez Diano.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno acéptase la renuncia presentada por el Sr. Edil Javier UMPIERREZ DIANO desde el día de la fecha.
- 2 Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Preferencial Sr. Mauro ALVAREZ.

Alcides R. Larrosa Presidente

Susana Balduini Villar Secretario Interino